



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2018-0366

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora, la respuesta aportada por la Policía Nacional, frente a la orden de aprehensión objeto de este trámite.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM